



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

EXPEDIENTE: TET- JDC-042/2024 Y ACUMULADOS.

ACTORA: LEONEL RAMIREZ ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; ASI COMO ENRIQUE PADILLA SANCHEZ Y OTROS CIUDADANOS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES Y EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI).

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **resolución de veintitrés de abril del año en curso**, dictado por el **Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **veintidós horas con cero minutos** de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar la Resolución antes citada a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de diecinueve fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

LIC. ADRIANA ROCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

ACTUARIA

